

25/08/2023 18:57:53 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000149
Fecha de presentación:	28/08/2023
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Cualquier otro medio incluido los electrónicos
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

### Descripción de la solicitud:

A través del presente y de acuerdo al artículo 19, declaración universal de Derechos Humanos, el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a la Ley General de Transparencia, información Pública y protección de datos personales, solicito se me informe del secretario general del ayuntamiento de los municipios solicitados, siendo Tijuana, Rosarito, Tecate, Ensenada y Mexicali. Espero su pronta respuesta.

### Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:		
En caso de no ser competente:	03 días hábiles	31/08/2023
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	31/08/2023
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	04/09/2023
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	04/09/2023
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	11/09/2023

